



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Aprobadas inicialmente las Ordenanzas y Reglamentos que seguidamente se relacionan, por acuerdo del pleno de fecha 19 de septiembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 56 del texto refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinadas y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://navalcan.sedelectronica.es/>.

Relación de disposiciones aprobadas:

NÚMERO	ORDENANZAS FISCALES
	I. ORDENANAZAS FISCALES GENERALES
OFG01	General de Gestión, Recaudación e Inspección
OFG02	General reguladora de las Contribuciones Especiales
	II. ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE IMPUESTOS
OFI01	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
OFI02	Impuesto sobre Actividades Económicas
OFI03	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
OFI04	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
OFI05	Impuesto sobre Gastos Suntuarios (modalidad cotos de caza y pesca)
	III. ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE TASAS
OFT01	Tasa por el suministro de agua y alcantarillado
OFT02	Tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos
OFT03	Tasa por prestación de servicios de Cementerio Municipal
OFT04	Tasa por expedición de documentos y otros trámites administrativos
OFT05	Tasa por utilización privativa o el aprovechamiento del Dominio Público Local
	IV. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS
OFPP01	Precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades
NÚMERO	ORDENANZAS REGULADORAS
OR13	Segregaciones por herencia en suelo urbano
OR14	Alojamientos de turismo social
NÚMERO	REGLAMENTOS
R01	Servicio Municipal de agua y alcantarillado
R02	Honores y Distinciones
R03	Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas de Titularidad Municipal

Navalcán, a la fecha de la firma electrónica.–El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.-4587